

Año 2025
Curso: Re Conocerse
Los Estatutos: ruta y espejo

Sábado 08 febrero 2025
Esquema de la Lección n° 2B
Tiziana Merletti

Una vida juntos expresada a través del Derecho

- **¿Con qué actitud acercarse a los Estatutos?**
 - Deseo: en cuanto texto inspirado por el Espíritu Santo y evocación de aquellos valores que ya llevamos dentro;
 - Profundidad: ya que es fruto de siglos de experiencias de cientos de miles de hombres y mujeres en el seguimiento de Jesús.
 - El Derecho es un instrumento al servicio de la vida, solo un *alma contemplativa* logra captar su mensaje.
- **¿Por qué se escriben Reglas y Estatutos?**
 - Exigencia de los fundadores y fundadoras de poner por escrito lo que el Espíritu Santo les estaba sugiriendo sobre la forma de vida que pretendía suscitar en la tierra;
 - son el fruto de la vida y de discernimiento de los fundadores y las fundadoras en diálogo con la Iglesia; representan esa *carta magna* del vivir juntos según una forma en la que nos reconocemos, en la que nos comprometemos;
 - representan una conexión entre pasado, presente y futuro.
- **¿Cuáles son los valores fundamentales reconocidos en los Estatutos?**
 - *En la base está el seguimiento de Cristo*, con especial atención a una *Palabra del Evangelio* que pide ser encarnada, desarrollada, hacerla fecunda, con nuevos y abundantes frutos;
 - El respeto a la *dignidad de cada miembro* que elige pertenecer a esa comunidad y de la que es acogido, lo que se traduce en la protección de su integridad personal, de la autonomía de pensamiento y de conciencia, de la responsabilidad personal de elegir si quedarse o irse;
 - El respeto a los *roles de liderazgo*, en los que *la autoridad se vive como un servicio* al bien común, y de *membresía*, que implican no solo el derecho sino también el deber de participación, corresponsabilidad, vigilancia, transparencia, compartición de los propios talentos;
 - la *interculturalidad*, es decir, la capacidad de expresar y valorar las diferentes sensibilidades culturales.
- **Cuál es la responsabilidad de los miembros de un Movimiento en relación a los Estatutos**
 - *Vivir* el carisma: el Derecho siempre viene después de la vida vivida, de igual modo los Estatutos nacen del carisma vivido;
 - *señalar* un eventual malestar por la presencia de elementos obsoletos: lo que afecta a todos debe ser tratado y aprobado por todos.